
BCH SOLIDARIDAD FIM. EL PRIMER FONDO DE INVERSIÓN SOLIDARIO MULTI-ONG

ALBERTO SÁNCHEZ*

RESUMEN

El objeto de este artículo es efectuar un breve repaso a los orígenes, el desarrollo y la situación actual del Fondo de Inversión BCH SOLIDARIDAD FIM. La creación del Fondo responde a la inquietud que existía entre las ONG, y a la demanda de los ahorradores de mayor rentabilidad para sus ahorros, así como a una mayor transparencia en la gestión. Se creó entonces un Fondo Multi-ONG, en el que participan 12 Organizaciones, y que ha tenido muy buena acogida desde su creación.

1. Origen

La existencia del Fondo de Inversión BCH SOLIDARIDAD FIM, sólo ha sido posible gracias a la ilusión, al apoyo y al esfuerzo de un grupo de personas. Decisivo fue el apoyo de los directivos del Banco Juan María Nin y Mónica Garay que impulsaron decididamente el Fondo desde su inicio; igualmente decisiva fue la aportación de Iñigo Gallastegui, quien desde la Gestora del Fondo, y gracias a su excepcional profesionalidad hizo posible su existencia. Es preciso también hacer una mención especial a Arancha Castejón, quien desde el Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación de la Universidad Complutense de Madrid vio y entendió el espíritu del Fondo y sentó las bases de la cooperación entre éste y el Instituto.

Sin embargo, resultaría muy difícil identificar una fecha concreta en la que situar el origen del Fondo. Su nacimiento fue posible gracias a la concurrencia de una serie de factores.

* Director Adjunto de la Unidad de Instituciones del Área de Empresas e Instituciones, Red Minorista BCH, del Banco Santander Central Hispano.

1.1. Inquietud en el sector

A lo largo de 1998 y a principios de 1999, en el transcurso de diversas conversaciones mantenidas con numerosas ONG de diferentes sectores, se barajaba la posible creación de un fondo ético-solidario. Las ONG, en su mayoría, se habían mostrado interesadas en participar en un instrumento de estas características.

En otros países como el Reino Unido, Alemania, Francia, Italia y, sobre todo, Estados Unidos ya existían instrumentos de inversión colectiva con el calificativo de éticos y/o solidarios¹.

En España, de forma más discreta, también existía este tipo de instrumentos, aunque el público en general no conocía su existencia.

1.2. Cambio en los ahorradores

Al mismo tiempo se venía produciendo un cambio en la situación del ahorrador, hasta ahora habituado a situar sus ahorros en las entidades financieras y a esperar el abono de los intereses. Cambia este papel pasivo por el activo de inversor, en busca de una mayor rentabilidad para sus ahorros, debido al descenso producido en los tipos de interés. Acude entonces a los mercados financieros, bien bajo la forma de inversión directa en acciones u obligaciones, o mediante la inversión indirecta participando en fondos de inversión.

Así el ahorrador tradicional se convierte, al menos para una parte de sus ahorros, en inversor.

1.3. Actividad de las ONG

Paralelamente, la sensibilidad social tiene un gran desarrollo, aparecen nuevas ONG y las que ya existen se hacen más activas, la que podríamos denominar como conciencia social, se abre camino.

Estos factores hacen que en algunos ahorradores, convertidos en inversores, se despierte una sensibilidad no sólo por obtener una buena rentabilidad, sino también por conocer la actividad que desarrollan las empresas donde realizan sus inversiones y los efectos que produce sobre la sociedad, el desarrollo y la ecología, entre otros. Encontramos en esta inquietud un cierto paralelismo con

1. MERLINI, Marco y otros: *Productos financieros éticos para la cooperación al desarrollo. La experiencia internacional*. Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación, Madrid 1997.

la raíz de los fondos de inversión de carácter ético nacidos en Estados Unidos en plena guerra de Vietnam.

Se daban por lo tanto las circunstancias adecuadas para avanzar en el lanzamiento de un fondo de características ético-solidarias, dando así respuesta a la inquietud existente.

2. Definición

Es entonces cuando, junto con un grupo de ONG, se comienza a perfilar, ya con más detalle, las características básicas del Fondo, y se decide contar en el proyecto con la participación de las siguientes:

- Acción Contra el Hambre
- Aldeas Infantiles SOS de España
- Cáritas
- Cruz Roja
- Fundación Ayuda Contra la Drogadicción
- Fe y Alegría
- ISCOD “Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo”
- Manos Unidas
- Medicus Mundi
- Save the Children
- Solidaridad Internacional
- WWF Adena

Se estableció que la política de inversión del Fondo se regiría por principios sociales y medioambientales que determinan las empresas o corporaciones donde el Fondo no podrá hacer inversiones. Igualmente se acordó que el Fondo no se calificaría como, ético sino simplemente como solidario, aún existiendo los cuatro principios básicos de no-inversión, definidos como sigue:

- En compañías que faciliten el militarismo global, fabricantes y/o vendedores de armamentos.
- En empresas que participen en la producción de aquello que atente contra la vida.
- En compañías que discriminen al ser humano por razones de raza, sexo, religión e ideología.
- En empresas que atenten contra la naturaleza, deteriorando el medio ambiente, violando las normas públicas cada vez más reconocidas en el ámbito internacional en esta materia.

Es en el momento de llevar a la práctica con detalle estos principios básicos, cuando se siente la necesidad de contar con un agente independiente y externo que cumpliera con estas funciones, y realizase los trabajos de seguimiento y verificación que necesariamente implica el desarrollo del Fondo.

Para ello se recibieron diversas propuestas, siendo finalmente aceptada por unanimidad de las ONG la presentada por el Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación de la Universidad Complutense de Madrid.

Así, para velar por el cumplimiento de estos principios, se constituyó una comisión de asesoramiento y vigilancia formado por cinco representantes; uno del Banco, perteneciente a la red minorista BCH del Banco Santander Central Hispano, otro de la sociedad gestora del fondo BSCH Gestión, S.A., dos pertenecientes a las ONG, que van rotando semestralmente y, por último, uno del Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación, institución elegida por las ONG, que actúa en nombre y representación de éstas.

El Instituto es la entidad que ha efectuado tanto la definición precisa de los criterios para la inclusión de las empresas en la cartera del Fondo, siguiendo las premisas de las 12 ONG, como la elaboración de encuestas y el seguimiento posterior de las actividades de las empresas y corporaciones donde se materializan las inversiones.

La labor del Instituto esta retribuida por la gestora, y goza de total independencia en sus actuaciones.

En cuanto a sus características financieras, se trata de un Fondo de Inversión Mixto de Renta fija, que invierte como mínimo un 75% en Renta fija y como máximo un 25% en Renta Variable. Las inversiones podrán realizarse en países del entorno Euro y, residualmente (máximo 5%) en otros países de la OCDE.

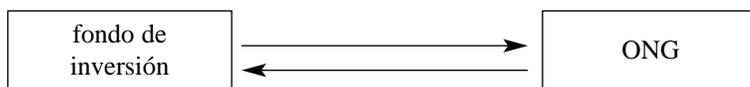
Un aspecto en el que se puso especial cuidado fue en el de las comisiones de administración del Fondo. En este caso no se cayó en la tentación de incrementarlas en la misma medida en que se efectúa la donación a la ONG elegida por el partícipe, sino que al contrario, la donación se hace extornando realmente el beneficio del banco/gestora. De esta forma no se condiciona la rentabilidad final del fondo. Las comisiones que finalmente se fijaron son: 1,25% de gestión y 0,10% de depositaría, ambas en la banda más baja de las existentes en el mercado para este tipo de fondos, siendo el importe de la donación el 40% de la comisión de gestión, es decir el 0,50% del patrimonio del Fondo.

2.1. Por qué un Fondo Multi-ONG

Las razones fundamentales para optar por la constitución de un fondo solidario, en el que participasen varias ONG son las siguientes:

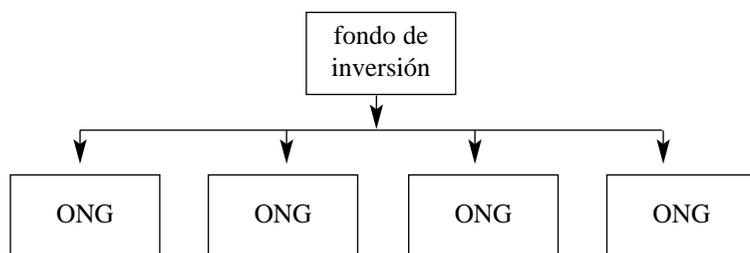
1. Fondos de inversión similares conocidos hasta ese momento, o bien se definían como éticos, (definición de los sectores y/o corporaciones donde no realizarían inversiones), sin derivar beneficio económico alguno hacia ninguna ONG, o bien derivaban cierto beneficio económico hacia una única Institución (solidarios).

Esta última circunstancia hace que se identifique estrechamente a un instrumento financiero (fondo de inversión) con una única ONG, con todo lo que esto representa.



Cualquier circunstancia posterior que para bien o para mal sucediera, tanto en el Fondo como en la ONG, afectaría necesariamente a su referente, produciendo un “deterioro” de la imagen de la ONG y/o la retirada de la inversión por parte del partícipe.

Este efecto se diluye dando entrada en el Fondo a un cierto número de ONG, con lo que se rompe el vínculo antes descrito.



2. En el caso del BCH Solidaridad FIM, se procuró además que las ONG participantes fueran representativas de los principales sectores de actuación. Así, se cuenta con la participación de ONG que actúan en Infancia; Educación; Ecología; Acción Social; Cooperación al Desarrollo;

Emergencias; Derechos Laborales. Con esto se consigue que el desarrollo de los 4 principios de inversión sea mucho más completo que si sólo participase una entidad.

3. Si bien, desde el punto de vista de las ONG, el Fondo responde en gran medida a sus expectativas, teníamos la obligación de velar por los intereses de los partícipes, que son quienes en definitiva hacen posible la existencia del mismo. Por eso es cada partícipe el que determina cuál es la ONG que recibirá la parte de la aportación que se derive de su participación en el Fondo, pudiendo a su voluntad variar la ONG destinataria, cuantas veces lo desee, también puede determinar que esta aportación se reparta entre todas ellas por igual.

3. El Comité de Vigilancia y Asesoramiento

La labor de asesoramiento y vigilancia, como se ha señalado, recayó en el Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación de la Universidad Complutense, y su tarea se ha concretado en diferentes avances y asistencias técnicas que se corresponden con las fases de desarrollo del propio Fondo.

Así, en primer lugar, se inicia una etapa de investigación a lo largo de la primavera de 1999. En ella se llevó a cabo un ejercicio complejo de interpretación de los principios temáticos que las ONG participantes en el instrumento habían acordado. Tomando en consideración el carácter excluyente de los principios, se hacía necesario avanzar en la elaboración y discusión de un listado de criterios que desarrollaran esos principios temáticos y que ayudaran a definir la política de inversiones del Fondo. Este trabajo tuvo lugar en estrecha colaboración con las organizaciones, con quienes se mantuvieron reuniones que posibilitaron la elaboración de la lista de criterios para cada principio, lo que supuso, para algunas, un ejercicio de discusión y de reflexión sobre el que no habían reparado, fácilmente explicable por su grado de especialización.

En el mismo período, se estableció un conjunto de indicadores y de fuentes de verificación que permiten averiguar si las empresas que forman parte de la política de inversiones del Fondo incumplen alguno de los criterios excluyentes. Estos indicadores especifican las normas de cumplimiento para pronunciarse sobre el comportamiento de una empresa concreta con relación a un criterio. Se trata de un conjunto de valores guías para orientar el estudio de las empresas y exigen una permanente actualización para

garantizar su utilidad. Para cada criterio existen varios indicadores que llevan asociadas fuentes de verificación, plasmadas en estudios, registros, informes, análisis de organizaciones, entre otros, y que normalmente varían en función del criterio que haya que analizar y de las características de la empresa.

También en esta primera fase se desarrollaron, pero de forma muy escasa, además de los criterios de carácter excluyente otros con sentido positivo. Estos buscan identificar y reconocer el esfuerzo que diferentes empresas realizan dentro de la sociedad, en general, o con un área específica, y se traducirían en un ámbito de confianza con relación a los criterios que orientan la política de inversiones.

En la segunda fase, la de seguimiento, se perfiló y desarrolló un cuestionario a partir de una idea previa que había quedado plasmada en la fase inicial y que permitiría, por un lado, dar a conocer a las empresas la política de inversiones del Fondo y, por otro, tener información de primera mano sobre la relación que se da entre los principios rectores del fondo y el comportamiento de la empresa. También para poder cumplir con ese trabajo el Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación cuenta con el apoyo de las ONG que participan en el Fondo.

Desde el punto de vista metodológico, con el fondo operativo, una vez elaborado el cuestionario y remitido a todas las empresas que forman parte de la cartera de inversiones del Fondo, se inicia el análisis y la verificación de la información que allí se contiene, recurriendo a diferentes organizaciones nacionales e internacionales si así se considera oportuno, para crear un informe valorativo sobre el cumplimiento de los principios. Junto al seguimiento general de los valores puede desarrollarse también un trabajo de investigación específico para empresas en particular que deberán ser señaladas por el Comité, se pretende complementar la línea anterior mediante la obtención de información por otras vías distintas a las suministradas por la empresa.

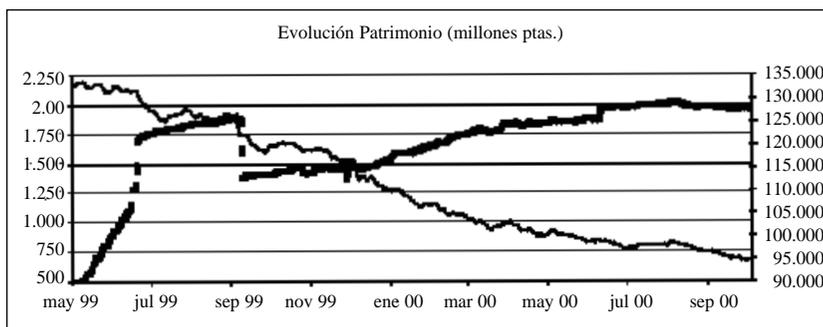
Con este trabajo se intenta dar cumplimiento a los principios rectores del fondo de inversión y alcanzar una garantía mínima con relación a los mismos. Dado el ritmo y la turbulencia de los cambios que presenta el mundo, en general, y el entorno de la empresa, en particular, parecería exagerado hablar de un cumplimiento permanente y, podría, más bien, plantearse un cumplimiento relativo que exige la redefinición continua y el seguimiento actualizado de la política de inversiones, configurando una historia interminable.

4. Situación del Fondo hoy

El Fondo nació en un momento en el que estos instrumentos de inversión se encontraban en su punto más alto de desarrollo. Desde entonces ya ha pasado mas de 1 año, y la situación del Fondo es la que sigue:

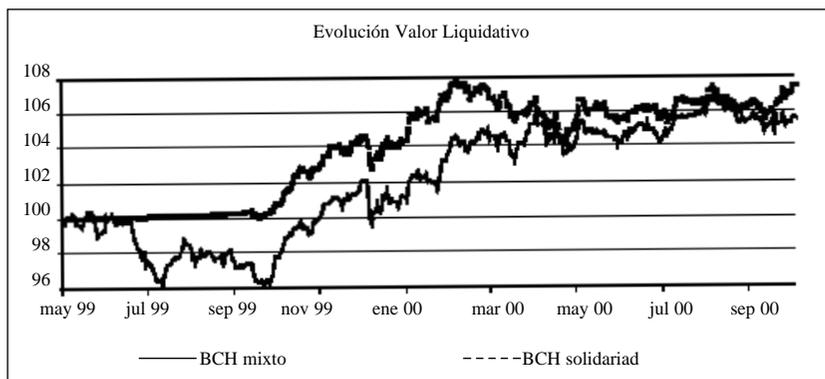
Nombre del fondo		BCH Solidaridad, FIM
Valor liquidativo		
31.10.2000 (euros)		64,59004
Patrimonio del fondo (euros)		11.875.717,43
Rentabilidad	Año 2000	2,676
	Último mes	1,015
	Último trimestre	1,467
	12 meses	6,565
Partícipes		580

Comparativamente, desde su lanzamiento, todos los fondos de similar perfil inversor (mixto de renta fija) han tenido un descenso continuado, frente a la evolución del BCH Solidaridad, que ha mantenido un crecimiento sostenido.



Hay que tener en cuenta para la correcta interpretación de este gráfico la diferencia de escalas que se utilizan para el BCH Solidaridad (escalado del margen izquierdo del gráfico) con respecto del Fondo de referencia (escalado del margen derecho del gráfico). Apareciéndose que en tanto que el patrimonio del primero ha sido ascendente o sostenido, el del segundo ha sufrido un claro descenso.

Respecto de la rentabilidad obtenida por el Fondo, ha sido muy homogénea con relación a la conseguida por el Fondo de referencia, observándose que, si bien por la política de inversión del Fondo éste no puede invertir en determinados sectores, y esto puede tener un reflejo inmediato en la valoración de las carteras, en el medio-largo plazo no tiene influencia sobre la rentabilidad final.



5. Breve conclusión

BCH Solidaridad FIM ha sido una referencia en este tipo de fondos en el mercado español. Posteriormente han aparecido otros de similares características, y algún otro está considerando la posibilidad de dar entrada a más ONG.

El lanzamiento de este Fondo supuso que un grupo de ONG, con diferentes sectores de actuación y con diferentes orígenes, se pusiera de acuerdo en un objetivo común, sabiendo encontrar puntos coincidentes en materias de muy diversa índole, que han permitido su coexistencia en el mismo.

El número y el volumen de estos fondos, a día de hoy, son aún discretos, debido por una parte a que la aparición de éstos es aún reciente, y, en menor medida, a que el patrimonio del conjunto de los fondos ha experimentado una cierta disminución. Han contribuido a esto último la aparición de nuevos instrumentos como los Unit Linked, que permiten la movilidad de la inversión sin que deriven rentas personales a declarar, y al lanzamiento de numerosas Ofertas Públicas de Venta (O.P.V.), que han irrumpido con fuerza en el mercado financiero en búsqueda de recursos.